



Comisión Ejecutiva

Circular 63/18

HAY QUE PISAR EL ACELERADOR

25/07/2018

El pasado 24 de julio mantuvimos una reunión de la Comisión de Seguimiento en la cual se trataron algunos temas que nos parecen de urgencia, debido a los acontecimientos que vienen sucediendo últimamente y que afectan negativamente al desarrollo del trabajo que se lleva a cabo diariamente en Metro de Madrid. No nos sorprendió, aunque nos entristece y preocupa, la poca celeridad que demuestra nuevamente la Dirección.

En primer lugar, de nuevo, se puso sobre la mesa la prioridad que supone para nosotros solucionar la **falta de plantilla** en Metro y en particular del colectivo de **maquinistas**, a través de adelantar el proceso de creación de empleo pactado en convenio. En este asunto los responsables de Recursos Humanos, timoratos, no supieron dar respuesta cuando se les exigió por enésima vez la realización de un escrito para solicitar la pertinente autorización a los responsables de la administración. Sabemos que desde el Gobierno Central se ha lanzado una oferta de más de 19.000 plazas de empleo público, y para nuestra empresa es una inminente necesidad crear empleo cuanto antes. La parte social les manifestó que nos vamos a dirigir al mayor responsable político de Metro para acelerar el inicio del proceso.

En el siguiente punto se trató el **escalafón de los 350 nuevos jefes de sector**, y desde la Dirección nos lanzaron la propuesta de modificarlo para que se establezca por años naturales con el precedente del último proceso de ayudantes en Oficio, un primer paso para solucionar los atropellos acaecidos contra los aspirantes del proceso y los desafortunados términos acordados para escalafonar a los trabajadores. Desde la parte social se les contestó que se valorará y en una próxima reunión les daremos respuesta. UGT siempre ha estado por la labor de que los procesos de creación de empleo sean justos y equitativos.

Seguidamente hablamos de los **Auxiliares Técnicos de Movimiento** y tras recordarles los acuerdos que rigen sus funciones, la Dirección nos emplazó a mantener una nueva reunión para tratar el asunto en el marco de las productividades. En cuanto a las **restricciones al tráfico** que a partir del 1 de noviembre de 2018 comenzarán en el interior de la almendra de la capital, la Dirección nos contesta que nadie les ha informado al respecto, le instamos a que se informe lo antes posible sobre ello. Además les trasladamos la propuesta de que a cada trabajador se le pueda habilitar una matrícula de un vehículo propio y así facilitar el acceso a su puesto de trabajo.

También se habló de las bicis que a veces se abandonan en los vestíbulos y de realizar un monográfico de **Auxiliares e Inspectores del Puesto de Mando**. A lo primero nos dieron una solución que consiste en llamar al Jefe de Línea y éste hacerse cargo de la situación, y a lo segundo nos emplazaron a una reunión el próximo jueves 26 de julio de 2018 con representación de estos y de la Operativa. Enlazamos con la doble función que realizan algunos de estos trabajadores en particular en la línea 7, hechos que ya han reclamado por escrito, y nos contestaron que la situación es coyuntural a lo cual la Parte Social les manifestó que lo que deben hacer es reanudar la formación del proceso que han suspendido de Inspectores del Puesto de Mando, pues consideramos que la plantilla actual de 69 agentes es insuficiente para la carga de trabajo.

Respecto al personal pendiente del acuerdo sobre la I.P.T. nos presentaron una redacción, y estamos pendientes de su estudio y valoración por parte de los sindicatos. También se planteó la regulación de cupos de **Escaleras Mecánicas**, volvieron a tirar balones fuera y derivarnos a las mesas de productividad. A continuación se exigió fijar las **pruebas de aptitud de los ayudantes**, que deben realizarse lo antes posible, a lo que la Dirección contestó que en el mes de septiembre concretaríamos la fecha.

Terminamos la reunión volviendo a pedir los datos de absentismo de todos los colectivos, nos exponen que aún no tienen preparados pero que nos harán llegar lo antes posible, y trasladando la petición de aumentar el número de vagones en los trenes de TFM en horas punta, ya que hay demasiados viajeros para la capacidad de los vagones que circulan en cada tren. La Dirección finalizó apuntando la reivindicación de aumentar vagones y comentó que estaba trabajando en el tercer puesto de OTICS para solucionar este asunto antes de finalizar el verano.

Para UGT lo primordial es comenzar cuanto antes el proceso de creación de empleo y así se lo vamos a transmitir a los políticos que nos gobiernan en la Comunidad de Madrid.

Fdo. La Comisión Ejecutiva



C/. Valderribas, nº 49 (Esquina Sánchez Barcáiztegui) 28007 Madrid